



## ACTA DE SEGUNDA REUNION DE TRABAJO DE LA COMISI3N LEGISLATIVA DE GOBERNACI3N

### ACTA DE LA SEGUNDA REUNION DE TRABAJO DE LA COMISI3N LEGISLATIVA DE GOBERNACI3N

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las once horas del veintiuno de septiembre del a3o dos mil dieciseis, en la Sala de Comisiones, con fundamento en los establecido por los articulos 24 fracciones III y VII, 25 fracci3n VI, 123, 124 fracci3n II, 125, 126, 129, y dem3s relativos de la Ley Org3nica del Poder Legislativo del Estado, y 51, 52, 53, 54, 55 y dem3s relativos y aplicables de su Reglamento General, se reunieron los diputados Jos3 Luis Medina Lizalde, Santiago Dom3nguez Luna, Julia Arcelia Olgu3n Serna, Le Roy Barrag3n Ocampo, Geovanna del Carmen Ba3uelos de la Torre y Carlos Aurelio Pe3a Badillo, todos integrantes de la Comisi3n Legislativa de Gobernaci3n de la Honorable Sexag3sima Segunda Legislatura del Estado de Zacatecas, con el objeto de llevar a cabo la segunda reuni3n de trabajo de dicha Comisi3n, conforme al siguiente

#### ORDEN DEL D3A

1. Lista de asistencia
2. Declaraci3n de qu3rum
3. Lectura y en su caso aprobaci3n del Orden del D3a
4. Informe de asuntos pendientes de la Comisi3n
5. Asuntos generales
6. Clausura de la sesi3n

**ACTA DE SEGUNDA REUNION DE  
TRABAJO DE LA COMISIÓN  
LEGISLATIVA DE GOBERNACIÓN**

En esa virtud, el Diputado Presidente procedió a pasar lista de asistencia. Y hecho lo anterior, estando presentes la mayoría de los asistentes y con la justificación de la inasistencia de la Diputada Lorena E. Oropeza Muñoz, se declara que existe quórum legal para sesionar.

En seguida, el ciudadano Diputado Presidente procede a dar lectura al Orden del Día referido, sometido que fue a consideración de los diputados integrantes el mismo es aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

Acto seguido, se pasa al punto número cuatro del Orden del Día, para lo cual, el Diputado Presidente, solicita al Subdirector de Asuntos Jurídicos dé cuenta de los asuntos pendientes de la Comisión, quien manifiesta: Que forma parte del equipo de la Dirección de Asuntos Jurídicos y se está proponiendo a la Lic. Teresa Esquivel, como Secretaria Técnica de la Comisión de Gobernación y el Lic. Rafael ya lo conocen es parte del equipo de trabajo y es un apoyo en todas las comisiones legislativas motivo de la presente reunión como lo señala el diputado presidente, es informarles de los asuntos pendientes y en la carpeta que tienen a la vista está la relación completa de los asuntos pendientes, la mayoría de ellos son inconformidades de algunos regidores por la designación de contralores municipales y otros servidores públicos, son ocho expedientes; respecto de denuncias de regidores y ciudadanos por la violación a diversos ordenamientos legales por parte de integrantes del Ayuntamiento, son siete expedientes; casos de nepotismo, son tres y conflicto de límites territoriales son dos, uno de Zacatecas-Guadalupe y Vetagrande; ese es el resumen de los expedientes, la Comisión de Gobernación de lo que se encarga es del aspecto conciliatorio, en cuanto a los conflictos que hay al interior de los municipios, si se hablara de fincamiento de responsabilidades se estaría hablando de la comisión



## ACTA DE SEGUNDA REUNION DE TRABAJO DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE GOBERNACIÓN

jurisdiccional que es la que se encarga de aplicar ese tipo de procedimientos; en el caso de la Comisión de Gobernación estamos hablando de una actividad conciliatoria.

Se les anexaron a sus carpetas un documento que contiene las facultades de la Comisión de Gobernación que se establecen en la Ley Orgánica; estos asuntos pendientes son asuntos coyunturales, por ejemplo, la designación de contralores municipales que les corresponde a la primera minoría hay inconformidades por que el presidente municipal no sigue ese procedimiento, no respeta la propuesta que hace la primera minoría para la designación del contralor municipal, actos y omisiones de diversos ordenamientos legales, también son casos muy concretos dentro de una administración municipal que ya son actos consumados porque ya terminó la administración municipal donde se denunció esta situación, con eso nos damos cuenta de que son casos que se pudieran desahogar en un solo dictamen porque ya concluyeron los efectos, estamos hablando de administraciones municipales que ya terminaron a reserva de que en otra reunión se pudieran ver más a fondo cada uno de manera particular.

El diputado Presidente solicita el uso de la voz para preguntar a que se refiere con límites territoriales cuáles son esos dos casos.

Respondiendo el Lic. Andrade: El más reciente es de Zacatecas-Guadalupe, hay un conflicto tendiente a determinar dónde termina el municipio y donde empieza el otro, es en conde Santiago de la Laguna, el primer caso se refiere al municipio de Vetagrande a través del presidente y secretario de gobierno, señalan que el municipio de Zacatecas y Guadalupe les está invadiendo su territorio, mencionan algunas colonias de calzada solidaridad, y se sostuvieron tres pláticas con ellos y se quedó en el acuerdo de que ellos iban a proponer una mesa



**ACTA DE SEGUNDA REUNION DE  
TRABAJO DE LA COMISIÓN  
LEGISLATIVA DE GOBERNACIÓN**

técnica en lo interno, para después ese acuerdo trasladarlo a la Legislatura y se pidió un informe al Registro Agrario Nacional para que envié los planos pero ahí es una cuestión de la recaudación de predial de porque Guadalupe recauda más predial que Vetagrande; el otro caso es Juan Aldama y Miguel Auza, la solicitud la hacen los dos municipios, se tendría que valorar si están debidamente delimitados o cual es la zona que se quiere delimitar y levantar un plano topográfico para efecto de que la Legislatura pueda ser el aval de un posible acuerdo entra ambas partes que divida el territorio que este en ese tenor, está pendiente que ratifiquen la solicitud en esta Legislatura estos municipios para lograr un acuerdo conciliatorio.

La Diputada Geovanna Bañuelos de la Torre, manifiesta que es importante tomar medidas para el caso de los asuntos de los contralores, porque en efecto se debe dictaminar que no hay materia porque se interpuso en tiempo y forma un juicio ante la Legislatura porque a capricho de los presidentes municipales no se respetó la Ley Orgánica del Municipio, no consideró la terna de la primera minoría y puso al contralor de su contentillo, pero al final de cuentas ya nosotros no tenemos absolutamente nada que resolver en ese sentido, y digo que es una irresponsabilidad de los anteriores integrantes de la comisión de gobernación, en el partido del trabajo tuvimos tres casos, y fue muy lamentable que la comisión no resolviera el caso de Chalchihuites, Juan Aldama y Villa García, donde ganamos la contraloría y a capricho de los alcaldes nombraron a su propio contralor y nunca tuvimos ese respaldo como instituto y los municipios que obtuvimos la segunda fuerza del poder legislativo, fue indiferente a esa ilegalidad.

Mi intervención va en el sentido de que nada se puede hacer, a toro pasado a eso se tiene que dictaminar para que seguimos, con



PODER LEGISLATIVO  
LXII LEGISLATURA  
ESTADO DE ZACATECAS  
2018 2019

## ACTA DE SEGUNDA REUNION DE TRABAJO DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE GOBERNACIÓN

tanto rezago, dentro de la Comisión puede ser incluso un dictamen único, si ustedes están de acuerdo, que se instruya al área técnica para que se emita un dictamen en el que enlistarán el número de expediente y la causa por la que son desechados y se puede sacar ese dictamen la próxima semana, y que al margen de eso se requiere ir de la mano de esto.

Necesitamos hacer modificaciones para que tenga algún tipo de sanción los alcaldes que incurren en esta violación, porque no puede ser simplemente algo que observes, los presidentes municipales de estos que con conocimiento de causa les hablo y que están aquí las solicitudes son unos "Varguitas" de la Ley de Herodes por que hicieron lo que quisieron en su municipio y no hubo poder que pudiera modificar esa conducta que sin duda perjudica a la vida pública del municipio y ojalá que en estas cosas que suceden trienio tras trienio como práctica común, podamos poner manos en el asunto y haya gran coincidencia, ya que no es un tema partidista es un tema de un respeto irrestricto a la Ley.

En el caso particular de la designación de Contralores en los municipios y lo vamos a ver justo ahora que se está sesionando en los municipios para poder elegir de entre las ternas al contralor habrán de llegar muchos asuntos de esta naturaleza y ojalá en nosotros si exista la voluntad de hacer valer la Ley solo eso y hasta aquí mi intervención y si sugerir de manera muy respetuosa que se instruya al área técnica para que esos dictámenes no se queden en el rezago ya tristemente no se puede hacer nada.

El Diputado Presidente pregunta si ya prescribió toda posibilidad de dar alguna solución a lo que responde el Subdirector de Asuntos Jurídicos que como señala la Diputada Geovanna, ya no hay materia.



PODER LEGISLATIVO  
LXII LEGISLATURA  
ESTADO DE ZACATECAS  
30 DE 2018

## ACTA DE SEGUNDA REUNION DE TRABAJO DE LA COMISI3N LEGISLATIVA DE GOBERNACI3N

El Diputado Presidente manifiesta que t3cnicamente sea p3blico, que siente precedente y que hay que legislar a ese respecto tambi3n, se tiene que haber alguna reflexi3n sobre la figura del contralor que parece que no ha cumplido la funci3n con la que naci3, solo ha significado conflicto para la segunda fuerza por que termina siendo la manzana de la discordia y suscribo la propuesta de la Diputada Geovanna, para que el dictamen se emita en esos t3rminos, y que en una segunda sesi3n se nos proponga.

El Dip. Carlos Peña pregunta si los casos de nepotismo se dieron tambi3n en la administraci3n pasada a lo que responde el Lic. Andrade, que los casos de nepotismo son muy confusos ya que acusan a un regidor de que el presidente municipal, contrat3 a su prima hermana y no tiene ning3n sustento jur3dico.

La Diputada Geovanna Bañuelos de la Torre, manifiesta que habr3a que ver si dentro del dictamen que se va a emitir hay manera de imponer alguna sanci3n para satisfacci3n de los agraviados, que se les aperciba a quienes cometieron ese tipo de falta.

El Diputado Santiago Dom3nguez toma la palabra para manifestar: Suscribe la propuesta hecha por la Diputada Geovanna y coincide en sealar que los asuntos son del trienio pasado y ya no es posible tomar cartas en estos asuntos, le llama la atenci3n el caso omiso que hizo la anterior Legislatura respecto a estos temas y considera que si esta comisi3n solo concilia, ser3a un llamado a misa y no hay manera de sancionar u obligar a nadie por lo tanto solicita que en el dictamen se establezca un procedimiento para atender estos temas.

El Lic. Andrade, aclara que sí se finca responsabilidad al servidor público al que incurra en irregularidades en comisiones unidas como menciona la Dip. Geovanna.

El Diputado Presidente manifiesta que llegarán nuevos casos y se requiere de deliberar como se actuará y como se enriquecerá la legislación ante estas conductas, menciona a países como Dinamarca o Francia, donde estas conductas no prescriben.

La Diputada Geovanna Bañuelos de la Torre, manifiesta que este procedimiento es muy simple ya que la Ley Orgánica del Municipio establece a quien le corresponde es a la primera minoría, pero se puede sentar las bases para atender este tema.

El Dip. Peña Badillo, señala: estos casos no debieran de pasar ya que la Ley es clara, la primera minoría le corresponde designar contralor, solicita que se dictamine y dejar precedente.

El Diputado Presidente manifiesta debemos buscar un mecanismo para cerrarle las puertas a la impunidad, buscar contralores a modo es parte de una administración fraudulenta.

El Dip. Peña Badillo, señala: es un tema de que el partido político que queda en segunda fuerza le corresponda designar la terna para ocupar el cargo de contralor.

El Diputado Presidente manifiesta que se está ante un claro caso de negligencia de la Comisión anterior y somete a votación para que en la próxima reunión se presente la propuesta de dictamen y los expedientes de los límites territoriales que se les presente una ficha informativa.

Agotado el punto cuarto, el Presidente de la Comisión pregunta si hay asuntos generales a tratar y solamente se inscribe el



PODER LEGISLATIVO  
LXII LEGISLATURA  
ESTADO DE ZACATECAS  
2016 2018

**ACTA DE SEGUNDA REUNION DE  
TRABAJO DE LA COMISIÓN  
LEGISLATIVA DE GOBERNACIÓN**

Diputado Santiago Domínguez, quien toma la palabra, para manifestar que con base en la función del actuar de la Comisión de Gobernación, con el apoyo del personal técnico, solicita se presente el plan de trabajo de la comisión en la próxima reunión y se incluya como primer punto del orden del día, por lo que se somete a votación de la Comisión y se aprueba por unanimidad.

Se pasa al último punto del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con cincuenta y seis minutos, se da por terminada la presente reunión de trabajo, levantándose esta acta para debida constancia. Conste.

**H. LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS**

**COMISIÓN DE GOBERNACIÓN**

**PRESIDENTE**



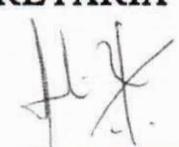
**DIP. JOSÉ LUIS MEDINA LIZALDE**

**SECRETARIO**



**DIP. SANTIAGO  
DOMÍNGUEZ DE LUNA**

**SECRETARIA**



**DIP. JULIA ARCELIA  
OLGUÍN SERNA**



PODER LEGISLATIVO  
LXII LEGISLATURA  
ESTADO DE ZACATECAS  
2015-2018

ACTA DE SEGUNDA REUNION DE  
TRABAJO DE LA COMISION  
LEGISLATIVA DE GOBERNACION

**SECRETARIO**

**DIP. LE ROY BARRAGÁN  
OCAMPO**

**SECRETARIA**

**DIP. GEOVANNA DEL  
CARMEN BAÑUELOS DE LA  
TORRE**

**SECRETARIA**

**DIP. LORENA ESPERANZA  
OROPEZA MUÑOZ**

**SECRETARIO**

**DIP. CARLOS AURELIO  
PEÑA BADILLO**